



PERU

Ministerio de Salud



DIRESA LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



Hospital Santa Gema de Yurimaguas

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yurimaguas, 26 de mayo del 2026.

Memorándum N° 01920-2026-GRL-DRSL/30.37.03

A : CPC. FRANCK WHILLER ARRIETA PEREZ
Jefe de la Unidad de Logística

Asunto : Autorizo Aprobación

Referencia : OFICIO N° 120-2026-GRL-GRSL-HSGY-DA-UL/30.37.03.02

Mediante el presente le saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia se le **Autoriza** realizar aprobación del cuadro multianual de necesidades N° 06 (transporte fluvial, aéreo, impresión en general, refrigerio, medicamentos), para el Hospital Santa Gema de Yurimaguas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Lic. Adm. DARWIL PINEDO TORRES
CLAD N° 08535
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



*Unión
Algunos
26/08/26
H*

AL II - 2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
SECRETARÍA DE LOGÍSTICA
26 MAY 2026
REGISTRO:
HORA :
CONTROL DE RECEPCIÓN

-Logística
-Archivo
DPT/vnp

HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

direccion@hsgy.gob.pe
marcha@hsgy.gob.pe

Call Center Loreto 01 87 0
Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto

OFICIO N° 120-2026-GRL-GRSL-HSGY-DA-UL/30.37.03.02

Señor(a): Lic. Adm. Darwil Pinedo Torres
Director Administrativo(e) del Hospital II-2 Santa Gema Yurimaguas

ASUNTO : Remite Informe para la aprobación de anexo N°6 – modificación de
cuadro multianual de necesidades 2026

REFERENCIA : INFORME N°0056-2026-GRL-DRSL/AREA DE ADQUISICIONES

Fecha : Yurimaguas, 25 de MAYO del 2026

Por la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al a la vez, remitir el informe presentado por el jefe del área de adquisiciones, mediante el cual solicita, con carácter de urgencia, la aprobación de anexo N°6.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la atención oportuna a las diferentes servicios y unidades, oficinas del hospital santa gema de Yurimaguas, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de los administrativos y asistenciales, en beneficio del normal funcionamiento institucional.

En ese sentido, se remite el informe para su conocimiento y evaluación y de considerarlo pertinente, se sirva disponer las acciones correspondientes para su aprobación, dada la urgencia del requerimiento.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
CPC. FRANCIS WHILLER ARRIETA PÉREZ
MAT. N° 19-1101
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA





PERÚ

Ministerio
de Salud**DIRESA LORETO**
DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD**Hospital Santa Gema
de Yurimaguas**

ÁREA DE ADQUISICIONES

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Yurimaguas, 22 de mayo del 2026.

INFORME N°0056-2026-GRL-DRSL/ÁREA DE ADQUISICIONES**A : CPC. Franck Whiller Arrieta Perez**

Jefe de la Unidad de Logística del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

**Asunto : APROBACIÓN DE ANEXO N° 6 - MODIFICACIÓN DE CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES -2026**

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informar que el UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y COMUNICACIONES, UNIDAD DE SEGUROS, ESTRATEGIA SANITARIA TUBERCULOSIS, UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, CONTROL PATRIMONIAL, INGENIERÍA HOSPITALARIA, EMERGENCIA, TRAUMA SHOCK Y CUIDADOS CRÍTICOS UCI, ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRURGICO, DIAGNOSTICO POR IMAGEN, SERVICIO DE FARMACIA; solicitan la aprobación del anexo N° 6, para el desarrollo de las actividades del Hospital Santa Gema con carácter de Urgencia.

I. ANTECEDENTES

- Visto Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01.
- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

II. ANÁLISIS

- SEGUN Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01.en su Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 5.- Criterios para la PMBSO, en su numeral a).Consistencia. indica que , la información registrada en el marco de la PMBSO debe guardar consistencia con la información generada por los otros Sistemas Administrativos del Sector Público, y aquella que tenga vinculación con la gestión de la CAP. así mismo en su numeral b) Multianualidad. Prevé, indica que, la continuidad de las operaciones de la Entidad del Sector Público a través de la programación de sus necesidades de bienes, servicios y obras por un periodo mínimo de tres años fiscales consecutivos, en función a las metas y objetivos estratégicos y operativos. Por otro lado en su Capítulo IV Ejecución y Evaluación del CMN, Artículo 32.- Modificaciones al CMN , numeral; 32.7. establece que En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, quien gestiona su aprobación, de corresponder, como máximo al día siguiente hábil de su





PERÚ

Ministerio
de Salud**DIRESA LORETO**
DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD**Hospital Santa Gema
de Yurimaguas**

ÁREA DE ADQUISICIONES

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

presentación, ante la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad.

- Se solicita la aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexos N° 150 y 151 : Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades.
- Por otro lado en el año 2026 la formulación de requerimiento cuenta con la solicitud de modificación y el marco presupuestal requisito para continuar con el trámite de la contratación del bien.

III. CONCLUSIÓN

1. Se solicita de carácter de URGENCIA la aprobación de los anexos N°6 correspondiente al servicio de transporte fluvial y aéreo, servicio de impresión en general, sede de material médico, servicio de refrigerio, suministro de agua potable, mantenimientos correctivos, soporte de metal, colchoneta de espuma, disco dvd, medicamentos ; cuya finalidad es garantizar, oportunamente y eficientemente la atención de las áreas y servicios del hospital santa gema de yurimaguas.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda elevar este informe para su análisis y aprobación de la modificación de CMN, para dar continuidad al trámite de contratación(Se adjunta los anexos de aprobación de modificación al CMN N° 150 y 151.

Sin otro en particular me suscribo de usted pronta atención.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

CPC. RICKY BALTAZAR UBILLUZ MACEDO
MATRICULA N° 19-2442
JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES

c.c.
Archivo
Área de adquisiciones
Hospital Santa Gema Ygs.



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000150

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05.08 - Unidad De Estadística E Informática Y Comunicaciones									
21/05/2026	0000001322	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,000.00	
21/05/2026	0000001323	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,800.00	
01.26 - Estrategia Sanitaria Tuberculosis									
20/05/2026	0000001311	495701440328	SET DE MATERIAL MEDICO PARA DRENAJE NEUMOTORAXICO 10 FR X 27 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
20/05/2026	0000001312	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOGÍSTICA
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

CPC. FRANCISCO HILLER ARRIETA PEREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
MSTP N° 19-1101

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOGÍSTICA
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Lic. Adm. DAWIL PINEDO TORRES
CEAD N° 08595
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000151

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05.02 - Unidad De Recursos Humanos									
20/05/2026	0000001313	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,919.00	
01.05.05 - Unidad De Control Patrimonial									
15/05/2026	0000001268	210100011013	SERVICIO DE ASISTENCIA EN CONTROL PATRIMONIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
01.05.06 - Unidad De Servicios Generales Y Mantenimiento									
13/05/2026	0000001259	870100010001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,758.40	
01.05.09 - Unidad De Seguros									
22/05/2026	0000001329	902000010001	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,040.00	
22/05/2026	0000001330	902000010001	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,040.00	
22/05/2026	0000001331	902000010003	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	190.00	
22/05/2026	0000001332	902000010003	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	298.00	
22/05/2026	0000001333	902000010003	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00	
22/05/2026	0000001334	902000010003	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	250.00	
01.05.11 - Unidad De Ingeniería Hospitalaria									
15/05/2026	0000001308	606500150013	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAVADOR POR ULTRASONICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,100.00	
15/05/2026	0000001309	606500030025	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ANALIZADOR HEMATOLOGICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,900.00	
21/05/2026	0000001324	601000010093	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DUCTO PARA AIRE ACONDICIONADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	43,000.00	
21/05/2026	0000001325	601000020041	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARA FRIGORIFICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00	
21/05/2026	0000001326	600100040112	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00	
21/05/2026	0000001327	600100040211	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO COBERTURA DE METAL Y PISO	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,000.00	
01.16 - Servicio De Emergencia, Trauma Shock Y Cuidados Críticos Uci									
22/05/2026	0000001328	151200040049	SOPORTE DE METAL 20 cm X 6 in	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00	
01.17 - Servicio De Anestesiología Y Centro Quirúrgico									
22/05/2026	0000001337	791900080003	COLCHONETA DE ESPUMA DE 1.50 cm X 70 cm X 2 in	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
01.19 - Servicio De Diagnostico Por Imagen									
22/05/2026	0000001338	767400040109	DISCO DVD - RW DE 4.7 GB	Emp X 50	0.00	0.00	20.00	0.00	
01.23 - Servicio De Farmacia									
22/05/2026	0000001335	071100437511	SERVICIO DE ATENCION DE PACIENTES Y RECEPCION MEDICAMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00	

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000151

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.23 - Servicio De Farmacia									
22/05/2026	0000001336	071100437511	SERVICIO DE ATENCION DE PACIENTES Y RECEPCION MEDICAMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LA LOR
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

CPC. FRANCISCO HILLER ARRIETA PEREZ
MAT. N° 19-1101

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE LA LOR
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Lic. Adm. DARWIL PINEDO TORRES
CLAD N° 08595

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad